



Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER EN ANÁLISIS BIOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO, CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2024

A las 09:30 horas del día 2 de julio de 2024 se reúnen los profesores y personal de administración (figuran en la lista adjunta) en la Sala de juntas de la Facultad de Farmacia convocados por el coordinador, D. José Manuel Paredes Martínez. El profesor Jorge Moreno Fernández y los estudiantes José Acién Palmero e Inmaculada Martínez Bailén excusan su ausencia.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (16 de febrero de 2024).
 - Se aprueba el acta por asentimiento.
2. Informe de la coordinación.
 - Se informa que el día 18 de junio de 2024 se ha celebrado el Acto de Clausura de la 17ª edición del Máster.
 - El día 27 de junio ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la segunda fase de Másteres Oficiales para el curso 2024/2025. Se han presentado un total de 397 solicitudes al Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio.
 - Se han solicitado las ayudas PADMU 2025 para el Máster, así como las ayudas para la adquisición de material de docencia práctica, ayudas para el diseño de acciones y creación de recursos y materiales para la innovación docente y las ayudas para la promoción de Másteres.
 - Se han solicitado cambios en la Ordenación docente para el curso 2024/2025. Se destaca el cambio en el profesorado de la asignatura “Hormonas” debido a la jubilación de la profesora Esperanza Ortega Sánchez.
 - Se informa que Pablo Aragón Carreón, responsable de Negociado de la Escuela de Análisis Clínicos, dejará el puesto de trabajo próximamente. Todo el profesorado presente agradece la labor que ha realizado durante el tiempo que ha estado en la Escuela de Análisis Clínicos.
 - Se informa que la Escuela de Análisis Clínicos ha recibido un nuevo microscopio óptico donado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga.
 - Se informa que ha llegado el Informe final de seguimiento externo. Se resumen los Aspectos que deben ser subsanados y los aspectos para la mejora que han encontrado. Uno de los **aspectos obligatorios** a subsanar es que “el número de plazas ofertadas y admitidas de be concordar con el espacio real destinado a la Escuela o bien **se debe ampliar este espacio**”
 - Se resalta la **urgente necesidad** de ampliar el espacio disponible para la Escuela debido a motivos de **seguridad y calidad docente**. Se decide





Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

solicitar formalmente a la Facultad de Farmacia la ampliación de la Escuela de Análisis Clínicos.

- En caso de que la Facultad no pueda ampliar el espacio, se evalúa la posibilidad de solicitar a la Escuela de Posgrado **el traslado de los estudios del Máster a otra ubicación** dentro de la Universidad de Granada.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 24/25.
 - El coordinador agradece a los profesores la elaboración a tiempo de las guías docentes.
 - Se aprueban las guías docentes.
4. Aprobación, si procede, del calendario académico del Máster del curso 24/25
 - Se informa una modificación de última hora debido a la imposibilidad de impartir las clases los profesores externos de la asignatura de "Seminología". En esta versión, se adelanta la asignatura de "Bioquímica".
 - Se aprueba el calendario académico del Máster (ver Anexo I)
5. Ruegos y preguntas.
 - No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 2 de julio de 2024.

José Manuel Paredes Martínez

Coordinador del Máster de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio





Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

Lista adjunta:

- Aragón Carreón, Pablo.
- Correa Galeota, David.
- Jiménez Valera, María Manuela.
- Morales Yuste, Manuel.
- Muñoz Alférez, María José.
- Paredes Martínez, José Manuel.
- Planells del Pozo, Elena María.
- Ramírez Tortosa, María Carmen.
- Rodríguez Bouzas, Paula.

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.



